

67400 - Trabajo fin de Máster

Información del Plan Docente

Año académico	2016/17
Centro académico	107 - Facultad de Educación
Titulación	323 - Máster Universitario en Aprendizaje a lo largo de la vida en contextos multiculturales
Créditos	15.0
Curso	1
Periodo de impartición	Anual
Clase de asignatura	Obligatoria
Módulo	---

1. Información Básica

1.1. Recomendaciones para cursar esta asignatura

El Trabajo de Fin de Máster está concebido como la parte final del máster a través del cual se desarrollan las competencias adquiridas dentro del mismo. Dada la carga de trabajo asignada al mismo, 15 créditos ECTS, se distribuye a lo largo de todo el curso, con dos fechas para su defensa, en primera convocatoria antes del verano, y en segunda, tras el mismo en el mes de septiembre.

Tiene como peculiaridad que la evaluación del mismo se ha de hacer ante un tribunal y una vez que se han superado el resto de las materias del máster, por lo que aunque la matrícula se hace al inicio del curso, la solicitud de defensa del mismo se hace tras la evaluación y calificación del resto de materias y antes de las convocatorias oficiales para la defensa del TFM.

En el caso de los estudiantes a tiempo parcial, se recomienda su matrícula en el segundo año, aunque a lo largo del primer año, se recomienda establecer una posible línea para el desarrollo del mismo al fin ir delimitando el trabajo dentro de las materias hacia el mismo.

1.2. Actividades y fechas clave de la asignatura

El Trabajo de Fin de Máster (TFM) tiene una duración anual. Para poder realizarlo, el alumnado deberá estar matriculado en el mismo. La solicitud de matrícula y el abono de las tasas correspondientes se hacen entre junio y septiembre, en el periodo oficial de matrícula, junto con el del resto de las asignaturas. Tras esta matrícula el alumno dispondrá de dos convocatorias para su realización y defensa.

Una vez matriculado y atendiendo al desarrollo del TFM, hay que tener en cuenta varias fechas importantes:

octubre/noviembre: En este mes se procede a elegir la línea de investigación en la que se cursará el trabajo de Fin de Máster.

Marzo: Elección de línea de investigación para quienes no han presentado su elección en octubre/noviembre.

67400 - Trabajo fin de Máster

2.Inicio

2.1.Resultados de aprendizaje que definen la asignatura

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

Buen conocimiento de los conceptos en el mismo incluidos, relacionándolos y comparándolos con otros cercanos, con las teorías que los sustentan y con las definiciones operativas que se derivan.

Una argumentación adecuada de una secuencia de ideas que le lleven a identificar un problema de investigación, justificando la necesidad de profundizar en el mismo.

Un apoyo adecuado de las investigaciones realizadas en el mismo campo por otros autores, aportando tanto datos recientes como clásicos sobre el tema, lo que requiere el manejo de bases de datos científicas.

La formulación de los objetivos de investigación y las hipótesis derivadas de la justificación del tema.

La toma de decisiones sobre el diseño de la investigación, lo que requiere determinar una metodología de investigación justificando la relación entre el método y los objetivos y las hipótesis, la delimitación de las variables, la selección de una muestra accesible y válida, la determinación de los procedimientos de la investigación y la recogida de datos.

El análisis de los datos a partir de la naturaleza de las variables aplicando los procedimientos técnicos o estadísticos necesarios en cada caso, justificando su uso, planteando diferentes alternativas y extrayendo conclusiones derivadas de los datos encontrados.

Formular unas conclusiones generales de la investigación, integrar las mismas con los conocimientos y las investigaciones previas y reconocer tanto las aportaciones que éstas suponen como los aspectos críticos derivados del procedimiento de investigación seguido.

Presentar este proceso en un formato escrito, siguiendo los convenios existentes sobre las publicaciones científicas (por ejemplo el formato APA y las normas de publicación de alguna revista científica o congreso), con un manejo adecuado y suficiente del tanto en su expresión oral como escrita.

Presentar en formato oral, con apoyo de tecnologías, el proceso de toma de decisiones seguido, la justificación de las mismas y las conclusiones obtenidas adecuándose a un contexto limitado por el tiempo de exposición, las tecnologías usadas y el público destinatario.

2.2.Introducción

Esta materia forma parte del módulo obligatorio. En el trabajo de fin de Máster, el estudiante elaborará y defenderá ante un tribunal la adquisición de las competencias del Máster. El trabajo será tutelado por un tutor doctor con dedicación a tiempo completo profesor de un área de conocimiento con docencia en el máster.

3.Contexto y competencias

3.1.Objetivos

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

Dentro de la estructura de los estudios de Máster, el Trabajo de Fin de Máster constituye una actividad práctica en la que el estudiante ha de desarrollar una actividad que permita desarrollar las competencias de todo el título. En este caso, el

67400 - Trabajo fin de Máster

TFM es una materia organizada en torno a la realización de un trabajo de investigación tutorizado por un profesor/a con que forma parte de la titulación.

3.2.Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

Como se ha señalado, se trata de una materia obligatoria que define el carácter investigador del máster y que exige haber desarrollado las competencias que definen el título.

3.3.Competencias

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

Fundamentar, diseñar y planificar investigaciones y elaborar propuestas innovadoras en el campo del Aprendizaje a lo Largo de la Vida

Desarrollar distintos procedimientos para llevar a cabo la investigación y recoger los datos

Analizar los datos generados a partir del diseño de la investigación y extraer las conclusiones derivadas de los mismos

Elaborar informes de investigación y defenderlos en público ante público especializado

3.4.Importancia de los resultados de aprendizaje

Las competencias desarrolladas en el máster y en el Trabajo de Fin de Máster permiten al estudiante introducirse al campo de la investigación y disponer de herramientas analizar problemas complejos, elaborar propuestas de investigación, generar resultados y conclusiones y exponerlas ante público especializado y no especializado

4.Evaluación

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación

El examen del Trabajo Fin de Máster se realizará mediante un acto presencial, en sesión pública, a realizar en las dependencias designadas a tal efecto por la Coordinación del Máster. Consistirá en la exposición oral del trabajo desarrollado ante a un Tribunal integrado por tres miembros, durante un tiempo comprendido entre quince y veinte minutos. Tras la exposición cada uno de los miembros del Tribunal formulará cuantas preguntas estime oportunas para evaluar la calidad técnica y científica del Trabajo presentado.

El tribunal tendrá como elemento de juicio los siguientes elementos:

- El informe escrito de investigación elaborado por el estudiante.
- La exposición oral del mismo y las respuestas emitidas ante las cuestiones planteadas por el tribunal.
- La autoevaluación realizada por el estudiante sobre el grado de adquisición de las distintas competencias a adquirir con el máster.

El criterio de calificación vendrá determinado por el logro de las competencias del máster establecido en los resultados

67400 - Trabajo fin de Máster

de aprendizaje específicos.

Puede consultarse la rúbrica de evaluación en

https://educacion.unizar.es/sites/educacion.unizar.es/files/archivos/TFMMasterAprend_1415/rubricastmf_25_04_2013.pdf

5.Actividades y recursos

5.1.Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

El proceso de aprendizaje básico planificado para esta materia pasa por el desarrollo individual de una investigación en un ámbito de interés elegido por el alumno, contando para ello con la supervisión de un tutor que orientará y guiará al alumno/a en todo el proceso. La tarea de tutorización podrá ser asumido por uno o varios profesores del máster que hayan ofertado líneas de investigación dentro del mismo.

Como complemento adicional para el desarrollo de este trabajo eminentemente autónomo, se ofertarán tres seminarios específicos que ayudarán a preparar cuestiones técnicas específicas del mismo.

5.2.Actividades de aprendizaje

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

Elaboración de un trabajo original sobre un tema concreto ubicado en los contenidos de los módulos optativos. Se trata de un trabajo que ponga de manifiesto las competencias desarrolladas en el máster, por lo que debe ser capaz de analizar un problema, identificar los problemas que lo determinan en el presente, plantear un problema de investigación, planificar un proceso de recogida de datos, analizar y extraer conclusiones de los mismos y comunicar el proceso seguido de manera oral y escrita. Dado el carácter formativo del máster, el trabajo final puede desarrollar de manera más amplia alguna de las partes del proceso de investigación, por lo que se entiende que son válidos los trabajos de revisión de una cuestión concreta, la colaboración parcial en investigaciones en marcha, la planificación de investigaciones de mayor envergadura o el desarrollo de investigaciones más reducidas.

Dado el carácter del Trabajo de Fin de Máster, tarea individual y autónoma, que no cuenta con un soporte de clases presenciales como ocurre con otras materias, una de las condiciones necesarias para alcanzar la meta final es contar con una buena planificación y temporalización de la ejecución del trabajo.

La sobrecarga de tareas y el desconocimiento de la dedicación temporal que requieren algunas de las partes de la elaboración del TFM, por ejemplo, el informe final pueden ser dificultades no tenidas en cuenta por los estudiantes. En este sentido, se requiere que los estudiantes, conjuntamente con sus tutores, tengan en cuenta estos aspectos y que planifiquen una temporalización realista y viable que les permite poder presentar el trabajo en cualquiera de las dos convocatorias de cada año.

Además, y de cara a poder hacer un seguimiento de los desarrollos del TFM y favorecer la planificación y a la realización de las tareas que implican el mismo, se establecen algunas fechas orientativas:

- Selección del tema de investigación y elaboración del diseño, que debería estar disponible a finales del mes de enero para aquellos trabajos que tengan prevista su presentación en la convocatoria de junio y antes de finalizar el mes de abril para los que tengan prevista su presentación en la convocatoria de septiembre. En este sentido, señalar que en la planificación temporal del primer semestre se establece un periodo de entre una y dos semanas sin gran actividad de las materias para poder dedicar tiempo al TFM.

67400 - Trabajo fin de Máster

- Ejecución del diseño con control del proceso para lo cual será preciso establecer un calendario de fechas relevantes.
- La siguiente tarea consistirá en la elaboración del informe de investigación. El estudiante seguirá la normativa recogida en el documento "Orientaciones para la elaboración del TFM". Se trata de una tarea básica que requiere una importante inversión temporal, el seguimiento de unas directrices formales específicas y un concienzudo proceso de revisión.
- La última tarea que el estudiante debe abordar es la defensa en público de la investigación desarrollada. Se trata de una tarea que igualmente requiere una buena preparación y adecuación al contexto específico de tribunal. Al igual que en el caso anterior, la preparación de esta actividad es vital, así como la práctica previa a la actuación y la autoevaluación de la propia competencia.

Seminario 1. Bases de datos en educación. 0.5 CRÉDITO ECTS.

Competencias y objetivos:

Que los estudiantes usen las bases de datos científicas nacionales e internacionales para conocer el conocimiento científico generado en un área concreta, sabiendo manejar de manera eficaz los buscadores específicos y acotar un tema a través de diferentes estrategias, permitiéndoles acceder finalmente a las fuentes primarias de información.

Actividades formativas y créditos ECTS.

Realizar búsqueda de información en bases de datos nacionales e internacionales a partir de una temática de interés y acceder a las fuentes primarias de las mismas.

Seminario 2. La elaboración del informe de investigación. 0.5 CRÉDITO ECTS.

Competencias y objetivos:

- Que los estudiantes sean capaces de conocer la estructura de los informes de investigación según las convenciones concretas existentes en los campos de las ciencias sociales.
- Que los estudiantes estructuren y elaboren su informe de investigación (trabajo fin de máster) atendiendo a los mismos.
- Que los estudiantes conozcan el proceso de divulgación de los resultados de la investigación y los criterios de calidad que actualmente priman en las mismas.

Actividades formativas y créditos ECTS.

Evaluar informes de investigación atendiendo a los criterios de calidad elaborados por las revistas científicas existentes en el campo de las ciencias sociales. Elaborar el informe de investigación.

Seminario 3. La exposición oral del informe de investigación. 0.5 CRÉDITO ECTS.

Competencias:

67400 - Trabajo fin de Máster

- Preparar y elaborar comunicaciones orales atendiendo a los objetivos de las mismas, al contexto y al público al que se dirige y a los recursos técnicos disponibles.

- Realizar comunicaciones orales en contextos formales y no formales.

Actividades formativas:

Analizar las competencias necesarias para realizar una buena presentación oral. Preparar y elaborar comunicaciones orales dirigidas a diferentes contextos. Realizar presentaciones orales en contextos no formales y formales. Autoevaluar y heteroevaluar las actuaciones realizadas y retroalimentar el proceso de aprendizaje. Entrenar técnicas de manejo de la ansiedad ante el público.

5.3.Programa

El trabajo de fin de máster no desarrolla un temario específico

5.4.Planificación y calendario

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

Elección de Tutor de Trabajo de Fin de Máster: octubre o marzo

Esta elección requiere consultar en Moodle los temas de investigación ofertado por los profesores del máster, entrevistarse con los tres que más interés despierten en los alumnos y comunicar las preferencias a la coordinación a través de Moodle.

Convocatorias en los meses de junio, septiembre y diciembre. Convocatoria en febrero para estudiantes de segunda matrícula.

5.5.Bibliografía y recursos recomendados

- No hay registros bibliográficos para esta asignatura